



Resolución Ministerial

Lima, 25 de FEBRERO del 2020

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 1089-2019/MINSA, de fecha 28 de noviembre de 2019, se designó a la señora Rocío Karenina Romero Curioso, en el cargo de Jefa de Equipo (CAP – P N°10), Nivel F-3, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Aceptar, la renuncia de la señora **Rocío Karenina Romero Curioso**, a la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 1089-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

MARIA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud

